



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**UNICAJA BANCO, S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Por hecho relevante de 18 de marzo de 2016, se comunicó que, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, D. Braulio Medel Cámara tenía intención de renunciar al cargo de administrador en Unicaja Banco, S.A. con anterioridad al 30 de junio de 2016.

En el día de hoy, D. Braulio Medel Cámara ha presentado ante el Consejo de Administración de la Entidad su renuncia al cargo de administrador en Unicaja Banco, S.A., y continuará como Presidente de la Fundación Bancaria Unicaja.

Por otra parte, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, D. Manuel Azuaga Moreno, actual Vicepresidente Consejero Delegado, ha asumido la presidencia de Unicaja Banco.

La renuncia y el acuerdo de asunción de cargo reseñados surtirán efecto a partir del día 30 de junio de 2016.

Además, el Consejo de Administración ha designado a la consejera independiente D<sup>a</sup> Petra Mateos-Aparicio Morales como Consejera Coordinadora, con las facultades previstas en el art. 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 29 de junio de 2016